

Páginas Ilustradas

Año I

Propietarios: Calderón Hermanos

N.º 7

DIRECTOR. Próspero Calderón * * ADMOR., A. Argüello V.



Señorita María Teresa Correa.—(De Santiago de Chile.)

San José, Costa Rica.—América Central.—14 de Febrero de 1914.

CERTAMEN

Por considerar de importancia el asunto, y como medio eficaz para saber hacia cuáles de nuestros estadistas refluían las simpatías populares, PÁGINAS ILUSTRADAS abre un concurso para determinar cuál es el hombre público más popular de Costa Rica, en la actualidad.

El certamen se verificará en las siguientes condiciones:

1ª. Todos los ejemplares de PÁGINAS ILUSTRADAS correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año, irán acompañados de una boleta numerada y sellada, en la cual deberán consignarse el nombre de la persona agraciada con el voto, el lugar de procedencia y el nombre del votante.

2ª. Podrán emitir su voto todas las personas mayores de 18 años, advirtiéndose que cada una de ellas no podrá votar más de una vez.

3ª. Para poder conseguir el objeto de la primera condición de las dos inmediatamente anteriores, los señores miembros de la comisión encargada de verificar los escrutinios, procurarán, en la medida de lo posible, conocer la autenticidad de las firmas, ó á las personas que las consignen como votantes, en lo que á esta capital se refiere; y en las poblaciones en donde esta Revista tiene agentes, éstos se encargarán de recibir solicitudes y de hacer, hasta donde les sea dado, que se cumplan los requisitos de la mencionada condición; quedando ellos, á la vez, recomendados para recibir y enviar á la Administración de PÁGINAS ILUSTRADAS todas las boletas que en debida forma les sean presentadas.

En las localidades en donde no hay agentes, esta empresa tendrá cuidado de nombrarlos á la mayor brevedad posible.

4ª. La comisión escrutadora queda facultada para anular los votos que no llenen los requisitos apuntados en estas condiciones.

5ª. Todas las personas que no sean suscriptoras y que quieran emitir su voto en este concurso, deberán solicitar, por un mes lo menos, la suscripción á PÁGINAS ILUSTRADAS, ya dirigiéndose á la Administración, situada en la Ave. Central, Este, n.º 325, al apartado de Correos, n.º 453, en esta capital, ó á los señores agentes en las poblaciones en donde los hay, y quienes comunicarán las solicitudes á dicha administración para poder atender los pedidos correspondientes á su debido tiempo.

6ª. Como cada suscriptor, por mes, tendrá derecho á cuatro cupones, los tres restantes podrá obsequiarlos á las amigas ó amigos que simpaticen con su candidato.

7ª. Las solicitudes deberán hacerse, tanto en esta capital como en provincias, antes de las fechas que se indicarán enseguida y las mismas en que se verificarán los escrutinios.

8ª. Los días 15 y último de cada mes, de los tres señalados en la 1.ª condición á las 6 p. m., se hará, por la comisión respectiva, un escrutinio parcial, y el resultado se publicará en el n.º siguiente de PÁGINAS ILUSTRADAS.

9ª. Esta Revista publicará, si puede obtenerlos, los retratos y biografías de las cinco personas que hayan obtenido el mayor número de votos.

10ª. El día último de mayo citado y á la hora antes dicha, se verificará el escrutinio final, en el que se tendrán á la vista todas las boletas para su recuento; y el resultado será consignado en una acta especial, suscrita por los señores escrutadores.

11ª. El total de los votos recibidos en la Administración, y los retratos y biografías de las personas favorecidas con el mayor número de votos, serán publicados en esta Revista en una de las ediciones del mes de junio siguiente.

12ª. Todas las boletas recibidas en la Administración de PÁGINAS ILUSTRADAS serán en ella conservadas para el comprobante respectivo.

Los señores General don Rafael Villegas, doctor don Roberto Fonseca Calvo, don Guillermo Vargas y don Manuel Vicente Blanco han tenido la bondad de aceptar el cargo de escrutadores en el presente concurso.

San José, 14 de Febrero de 1904.

NOTA.—Como quiera que *Páginas Ilustradas* debe cumplir estrictamente lo prometido en el programa publicado en su primer número, y para evitar malas interpretaciones, hago constar aquí franca y honradamente, que en el presente certamen no me guía ningún interés político, y que persigo únicamente una manera probable de hacer propaganda á mi Revista, y el modo de allegar recursos para atender, siquiera sea en algo, á los crecidos gastos que ella me ocasiona.

PRÓSPERO CALDERÓN

Dos de Noviembre

Muchos se extrañarán al ver que—á pesar del título—este trabajo no tiene, como todos los que así se llaman, partes parecidas á ésta: «*La brisa vagarosa, treملهando en las ramas, hace que los funéres cipreses acaricien en la tibiedad matutina las espaldas de las tumbas lujosamente vestidas con coronas consteladas de flores perfumosas que abren en ellas sus cálices dolientes como cisnes de ensueño camino para el cielo,.... etc.*»

El que no las tenga es debido á que yo no pueda sentir un poco de vena poética para escribir cosas tan bonitas y que muchos profanos se atrevan á llamar *fraseologías* siendo, como son, el fruto de inspiraciones forzadas y ayudadas por un diccionario de la Academia.

Sucedió que un dos de Noviembre se le ocurre á la señora de Abarca hacer una visita de duelo con su esposo don Felipe. Como es de suponer, fué necesario á la vieja ponerse el vestido de dominguear que era oscuro; pedir prestado á la vecina su pañolón negro; verse en el espejo durante media hora; pasar la mota de los polvos de arroz repetidas veces por su cara arrugada, dejar en ella un tapiz demasiado blanco que contrastaba con el moreno muy oscuro del cuello y de las orejas; apretarse el corset hasta más no poder; en resumen, imitar á las señoritas coquetas porque doña Inés de Abarca era una señora que se esforzaba en ignorar su edad y en ocultar con polvos y pinturas las huellas que, en su cuerpo, habían dejado los cuarentinueve años que contaba. Por último salió á la calle del brazo de don Felipe quien se había enfardado en un sobretodo, reliquia de la familia.

En la calle se fijaban en todo, en fulanita que, en una ventana, á las doce del día, hablaba con menganito, su novio; en los que iban y venían y al fin, después de comerse á las muchas personas que encontraron, se detuvieron en la puerta de doña Alicia, la viuda del capitán Meléndez.

Llamaron, y después de un largo rato de espera,—porque en Costa Rica es en donde debe uno armarse de paciencia para todo—saliaron á abrir dos señoritas.

Entró la anciana pareja mientras las jovencitas cerraban poco á poco la puerta para dedicar unas cuantas miradas á dos papanatas que, en la esquina, sustituían al policía de orden y seguridad.

Llegó doña Inés á la presencia de la señora de la casa que lloraba la pérdida de su hijo mayor, un tipo dedicado al juego y á la bebida.

—Ay! doña Inés! Qué fatalidad!—dijo aquella imagen de la Dolorosa.

—Dios lo quiso así—contestó la visitante—pero Fulgencio era un muchacho de gran porvenir, era inteligente, vivo.... en fin, un verdadero hombre, no tenía vicios, era un buen hijo, un buen hermano, un buen....—aquella cotorra iba á decir «un buen esposo» cuando la detuvo un gemido enternecedor de la pobre madre; sin embargo continuó—como estudiante era el no más allá, como joven era divino y en su conversación tan *corrongo*.....

La madre continuaba llorando en silencio mientras doña Inés añadía:—Fulgencito iba á ser, con el tiempo, una gran cosa; aquella presencia, aquel garbo y aquel talento de *Napolión*;—conste que no conocía ni el retrato de este personaje,—me parece todavía verlo en sus regazos mamando, cuando usted lo besaba y lo abrazaba y él con aquella sonrisa encantadora la miraba amoroso, mandándole besos á su mamita que tanto lo quería.....

Aquí tocó la cuerda sensible que, al vibrar, despidió unos gemidos que degeneraron, luego en una escala cromática descendente desde el *fa* del flautín hasta el *mi* del contrabajo.

Doña Inés empezó á hacer pucheros y terminó por dejar salir de sus cuencas hundidas unos lagrimones como pasetas.

Enseguida, con las barbas del pañolón prestado, se secó las lágrimas, aconsejó resignación y se despidió dejando más triste de lo que estaba á la infeliz madre....

Como ésta son todas las visitas de pésame en nuestra tierra. Parece que es tema obligado el hablar del muerto y el deshacerse en elogios para él aunque haya sido, en vida, un buen pícaro. Una visita de pésame sirve para evitar la soledad á los deudos, evitándoles así el pensar en el difunto llamando la atención hacia otros puntos.

El hacer recuerdos dolorosos de un muerto en casa de los deudos constituye, si no una falta de consideración, una muestra de poco tacto social.

El hacer pucheros, el decir que lo sienten mucho, el hacer esas visitas que solo corresponden á los amigos de mucha confianza, no son más que fórmulas hechas por la costumbre, de las cuales nuestro espíritu rutinario no podrá deshacerse en el trascurso de muchos años.

JOSÉ FABIO GARNIER

San José, Enero 1904.



EN EL MUELLE. — Puerto Limón

Fot. Rudd



EN EL ESTERO. — Puntarenas

Fot. Rudd

Las Cuatro y Tres Cuartos

Comedia en un acto y en prosa

por

CARLOS GAGINI

(Continuación)

ESCENA XI

Dichos, Rochefort. (Todos se levantan)

D. Is.—Coronel, tengo el honor de presentar á usted al señor conde de Verteuil. El señor.....

Pant.—Pantu, amigo del señor conde.....

Roch.—¡Hum! (*Se inclina ligeramente, fingiendo no ver que le tienden la mano. Ellos disimulan estirándose los puños.*)
Siéntense ustedes, señores.

Vert.—(*Ap.*) ¡Qué generoso!

Pant.—(*Ap.*) Me parece que se va á aguar la fiesta.

Vert.—(*Al coronel.*) La señora Rigaud habrá puesto á usted al corriente del objeto de esta visita.

Roch.—En efecto.

Vert.—Doña Isabel me acaba de decir que usted se encargó de hablar con la señorita Irene para saber su resolución.

Roch.—En efecto.

Vert.—Por lo tanto ¿podría saber si mi solicitud ha sido bien acogida por ella?

Roch.—En efecto.

Vert.—¡Cómo! ¿seré tan dichoso que llegue á obtener la mano de la señorita Rigaud?

Roch.—(*Con ironía.*) En efecto.

Pant.—(*Ap. á Verteuil.*) Querido conde, faltan cinco minutos.

Vert.—¡Cuánta felicidad! Pero, señor coronel, la señora Rigaud me dice que usted intenta dotar á Irene, cosa que no puedo admitir de ningún modo.

Roch.—En efecto, cuando doña Isabel me hizo saber la pretensión de usted (*con intención*) la desinteresada pretensión de usted, pensé que el angel que íbamos á poner en sus manos no debía estar expuesta á ninguna humillación: entonces se me ocurrió hacerla igual á usted en fortuna, donándole toda la mía.

Vert.—Pero.....

Roch.—Precisamente hay un pero: que después medité mejor mi proyecto, y me convencí de que usted tiene razón. Cuando se ama desinteresadamente, el hablar de dote es una ofensa.

Vert.—(*Desconcertado.*) Pero..... dice usted.....

Roch.—Lo que usted oye: quiero que Irene se lo deba á usted todo, y que más tarde mi donación no sea motivo de disturbios domésticos. *Doña Isabel escucha asombrada y Pantu con indiferencia.*

Vert.—¡Oh! me parece que.....

Roch.—No quiero contrariar los nobles designios de usted. (*Con firmeza*) Irene no llevará ni un céntimo de dote: esa es mi última palabra. (*Se levanta.*)

Pant.—(*Levantándose gravemente y sacando el reloj.*) Señor conde de Verteuil, son las CUATRO Y TRES CUARTOS.

Vert.—¡Oh! maldición! (*Trata de huir por el fondo, pero Pantu da dos palmadas y aparecen dos agentes de policía que se apoderan del conde. El coronel está de pie con los brazos cruzados.*)

D. Is.—Pero ¿qué es lo que pasa?

Pant.—Señores, voy á explicarles.....

Roch.—Es inútil, lo sé todo. Lárguese usted.

Pant.—Sírvanse perdonar este mal rato. (*Vase seguido de los agentes y Verteuil.*)

D. Is.—Amigo mío, yo estoy soñando. ¿Qué es esto?

Roch.—Lo que pasa, querida doña Isabel, es que hemos estado á punto de ser víctimas de un bribón. Verteuil, arruinado por sus calaveradas, había firmado pagarés por valor de cien mil francos; pero cuando los acreedores quisieron hacerlos efectivos, encontraron que tenía hipotecados sus bienes por el doble de su valor, por lo cual le llevaron ayer ante los tribunales de comercio. Allí declaró el miserable que tenía concertada la boda con una rica heredera, y que una vez firmado el contrato de matrimonio pagaría sus deudas con el dinero de su mujer. El tribunal le concedió de plazo hasta hoy á las cuatro y tres cuartos, á condición de que Pantu, agente del tribunal, viniera á cerciorarse de lo dicho por el conde, sin separarse de él ni un instante. Si á la hora señalada no estaba arreglado el negocio, Verteuil iría á pasar dos años en la cárcel de Clichy. Allá le llevan ahora.

D. Is.—¡Jesús, cuánta infamia! Pero cómo llegó usted á descubrir tan horrible intriga?

Roch.—No fuí yo, sino mi fiel Germán, quien habiendo sorprendido una conversación sospechosa de esos miserables, los siguió con disimulo y de repente tropezó con dos polizontes disfrazados que estaban en el jardín. Tomándolos por vagabundos, Germán los agarró del cuello; y entonces ellos, para librarse de los hercúleos puños de mi asistente, le pusieron al corriente de todo.

D. Is.—¡Mi pobre Irene! ¡Qué golpe tan terrible para ella si es cierto que ama á ese bribón!

Roch.—Sí, le ama. ¿La ha visto usted? ¿Dónde está?

D. Is.—Quizás en su habitación. Voy á prepararla para recibir la cruel noticia. ¡Pobrecilla! (*Vanse.*)

(Continuará.)

Nunca halla la inocencia tanta protección como el crimen.

LA ROCHEFOUCAULD

Un hombre honrado es en la Corte una planta exótica que se apresuran á devorar millares de insectos.

MALESHERBES

No matéis más

(REFLEXIONES DE UN CONDENADO Á MUERTE)

Mañana el cañonazo del alba será la señal de los preparativos horriblos para quitarme la vida.

Tengo aún tiempo para pensar. Dios ha permitido que la víspera de mi último día conserve toda mi energía para hacerme cargo de mi situación.

Puedo aún respirar ese aire que pronto me faltará, y recibir ese rayo de luz, que pasa atrevido por la ventanilla de la cárcel, como un mensajero de Dios que viene á recordarme una nueva patria.

Si la sociedad me arroja violentamente de su seno, ha matado mis ilusiones y me ha dado la tumba por perspectiva, y de ese santuario de la muerte se levantará mi espíritu. Sí, hay algo que sobrevive; lo siento en lo más íntimo; hay algo en el hombre que se parece al infinito, é irá á confundirse con la divina esencia. Mañana lo veré; por más que me aflija esta idea... Mañana palparé ese infinito.....!

De momento se me viene á la memoria el pasado. Patria, familia, amigos, los recuerdos de mi vida, todo me viene á sorprender y se apodera de mi mente; y si hago un esfuerzo para remontarme á otras edades y á otras generaciones, veo á los hombres de cada país cruzar como sombras silenciosas por mi imaginación, y me afectan mucho más aquellos, que como yo, han sido víctimas de la barbarie de la ley ó de la fuerza de las circunstancias.

Mañana seré sacrificado. La sociedad se propone dar en mí un ejemplo y amedrentar á los demás que como yo puedan estraviarse en la senda del deber. Pero sucederá, como ha sucedido siempre, todo lo contrario del fin que la sociedad ha tenido en mira. De la multitud de espectadores que rodearán el patíbulo, la mayor parte irá por curiosidad, y muy pocos se poseerán de un sentimiento de lástima, pero tan pasajero que momentos después estarán en el Teatro ú en otro espectáculo en que procurarán matar el tiempo, como dicen las gentes del mundo.

Mientras tanto, el hombre se puede arrepentir de todas veras; pero, ¿qué importa á la sociedad que el culpable conozca en esos momentos la gravedad de su falta? *Quod scripsi scripsi*, el arrepentimiento nada pesa en la balanza de los destinos sociales, y el hombre que por el arrepentimiento ha merecido el perdón de Dios, no podrá alcanzar el perdón de la sociedad.

Los momentos son preciosos para mí. El reloj es mi primer verdugo. Cuando yo estaba entrenido en los cuidados del mundo, el sonido de un reloj siempre me fué indiferente. Hoy que cuento por segundos el tiempo que me queda de vida, cada campanada de esa máquina produce en mí un terrible efecto. Me parece ver detrás á la misma muerte que acelera su movimiento. Una campanada es para mí un toque de agonía, é involuntariamente llevo mi mano fría al corazón, que late con extraordinaria violencia.

Solo se habla del bien cuando se ha perdido ó está para perderse. Hoy que me encuentro en este trance terrible, siento que me renace, que se me acrecienta el amor á la vida. Hoy que toda esperanza ha acabado para mí, hoy que ya parece tocar los límites de un mundo desconocido, es cuando le tengo más horror á la muerte. ¿Qué haré en mi último trance? ¿Lucharé con mis verdugos ó me dejaré sacrificar con la tranquilidad de un mártir, que anhela por dejar la vida, para obtener cuánto antes la palma? Pero ¿qué oigo?..... El reloj da las doce. Sí, es la suprema hora del recojimiento; la naturaleza parece dormida y las estrellas atraviesan silenciosas el es-

pacio, enviando de paso á los mortales su luz triste y melancólica. Ellas también me envían un rayo de luz por la ventanilla y lo interpreto como un llamamiento divino. Sí, yo iré, la campana me lo acaba de anunciar. Iré, pero dejo en el mundo un pedazo de mi alma; dejo á mi pobre y desventurada familia, y no hay desgracia más grande para un padre que dejar á los suyos sin un porvenir que le sonría, sin un pan con que poder contar para el día siguiente.

La sociedad por lo menos debía encargarse de los huérfanos del pobre ajusticiado, que no deja por herencia más que lágrimas y el espantoso recuerdo del cadalso.

La sociedad me priva de la vida cuando acaso, andando el tiempo, hubiera podido ser útil á mi patria, por que el hombre al fin, con un poco de reflexión tiene que obedecer á sus buenos instintos. Pero por corregirme me hace cadáver, por castigarme deja sin pan á una numerosa familia que no contaba más que con mi apoyo, y por hacer escarmientos, proporciona al público un rato de distracción con el patíbulo.

Yo comparo mi muerte, que me causa una profunda sensación, con la de aquellos que poseídos de un sentimiento muy fuerte caen á millares en el combate sin que ese espectáculo infunda cobardía á los demás. En el campo de batalla se familiariza el hombre con la muerte, por que no tiene tiempo para pensar en ella.

—¿Qué culpa tiene el desgraciado que muere en el patíbulo, por que no ha habido un lugar seguro donde guardarlo? Pero no es tiempo de investigar ya la injusticia con que se procede; yo moriré irremediablemente con razón ó sin ella; pero si los legisladores pudieran por un momento hacerse cargo de los horrosos sufrimientos de un condenado, en el acto escucharían la voz de la razón y borrarían de los códigos esa pena terrible.

Por fortuna ha llegado para nosotros una época mejor. Ya no existe el suplicio de la cruz, ya no el desgarramiento de carnes, ni el aceite hirviendo, ni la horca, ni otros muchos suplicios, en que se hacía padecer, á los pobres condenados, atroces tormentos. Oh! Ya parece que oigo los clamores de los condenados de otros tiempos. Ya parece que veo arder en inmensa muchedumbre la camisa azufrada del condenado á la hoguera y perderse su fisonomía en medio del humo, y sus lamentos con el estallido de la llama. Ya creo oír la horripilante sentencia de Ravallac, en que se mandaba «atenacear en el pecho, brazos, muslos y pantorrillas; tener la mano derecha quemada con azufre y que se le echase plomo derretido, aceite hirviendo, pez, cera y azufre también derretidos sobre las partes atenaceadas; hecho esto se le tiraría por cuatro caballos, sus miembros se arrojarían al fuego y sus cenizas al aire»..... No puedo concluir; este recuerdo me produce un efecto espantoso. Quiero recordar mejor los suplicios sin tormento, y de pronto me asalta á la imaginación la lúgubre escena de Wittehall, en que al golpe de pecho de un desconocido, cae anegada en su sangre la cabeza de un Estuardo.—Su ademán era tranquilo, su actitud resuelta y murió con la serenidad de un filósofo. Apareció la guillotina, como redentora del dolor, á destruir de un solo golpe la vida de un hombre.—Es, dice Guillotín, cuestión de un momento, y no se siente más que un *poco* de frío en el cuello; después todo ha acabado. Yo no me conformo con esto. El rostro de Carlota Corday dió muestras de cólera algunos minutos después de haber sido guillotinado; y al querer pinchar con un alfiler los ojos de otro ajusticiado, éste los cerraba en el acto. Pero el hecho es que se quita la vida del hombre en más ó menos tiempo, y con la multiplicación de las ejecuciones el poder público no ha hecho más que acostumbrar á los pueblos á espectáculos de muerte, cerrando su corazón á todo instinto generoso. Mas estas son disertaciones por demás inútiles; dentro de poco mi cerebro no será más que

masa informe de materia, por la virtud de varias esferas de plomo que una preocupación ó un error de la sociedad ha hecho inflamar para destruir mi pobre organización; un mal no se cura con otro mal, y si el hombre puede matar al hombre en el momento de ser injustamente atacado, la sociedad pierde ese derecho porque encuentra bajo su poder á un infeliz inerme.

Me ocurre ahora una idea. ¿Podré anticiparme á la obra de mis verdugos, tomando un veneno que conservo? Feliz idea, con la muerte me emanciparé de su poder, y no les daré el placer del espectáculo. Pero, ¿qué digo? ¿Quiero hacerme cómplice en el pecado que comete la sociedad al matar á un hombre? No, no, que consumen su obra; una muerte más es un nuevo argumento que aduce la razón en contra de esa pena, ante el Tribunal de la conciencia pública.

Yo he observado que los suplicios disminuyen, que el tormento desaparece y que la vida humana tiene en estos tiempos más garantías; las legislaciones suavizan su escala penal, y este resultado es debido á la razón que por fin hallará decididamente á los hombres y les dirá: «No matéis más, basta; la vida del hombre debe ser inviolable ante el poder social, y el castigo del crimen consiste en provocar el arrepentimiento, convirtiendo de esta manera al culpable en un hombre regenerado, útil así mismo, á su familia y á su patria.

RAFAEL REYES
(SALVADOREÑO.)

PASIONAL

No sufras mis delirios...
Tu tierno corazón en primavera,
que no sepa jamás de mi amargura,
de ese mar infinito, sin riberas...

No anheles mis plegarias,
No abandones tu reino de colores;
está velada para tí, bien mío,
la noche de mis íntimos dolores.

Deja, sí, que olvidada,
mi vida en tempestad sin tí sucumba,
no quiero que el perfume de tu vida
se pierda en el silencio de mi tumba.

En la infinita soledad del alma,
á mi pesar te siento,
y temo que la flor de mis nostalgias
envenene tu dulce pensamiento.

Pero ah! si te deleitan mis quebrantos,
y gustas de las sombras de mi vida,
te espero, como siempre, delirante.
Serás la estrella en mi dolor perdida.

OSVALDO BAZIL
(DOMINICANO.)

Don José Rafael de Gallegos

Grandes y repetidos testimonios de confianza recibió el señor Gallegos de sus conciudadanos y grandes y dilatados fueron los servicios que él prestó en tiempos bonancibles y en circunstancias críticas y excepcionables. Habiendo nacido en Cartago y trasladado su residencia á San José, se le nombró Alcalde en diversos períodos, cuando la alcaldía era un cargo concejil honroso y anhelado. Honradez y probidad, espíritu público y beneficencia fueron las cualidades que más le distinguieron y recomendaron. Promovió con celo y eficacia la enseñanza de la primera educación, cooperó con entusiasmo á la institución del Colegio de Santo Tomás, y puso las bases de otros establecimientos útiles.

Como uno de nuestros primeros próceres de la independencia de España, acaecida en 1821, corrió los azares inherentes á tan ardua empresa y desplegó firmeza y capacidad. Nombrado miembro de la Junta de Gobierno se distinguió por su patriotismo y consagración.

Erígido el Estado de Costa Rica, en 1825, fué electo Vicepresidente en dos períodos sucesivos y desempeñó accidentalmente la Presidencia en diversas ocasiones. Nombrado Presidente en 1833, luego que hubo terminado su segundo período de Vicepresidente, sirvió dos años con anhelo ahinco, dió su dimisión del mando y se retiró á la vida privada, contento y satisfecho de las intenciones que le guiaron, no menos que de su desprendimiento. Reconstituido el Estado en 1844, fué electo Senador, y con tal carácter se encargó de



D. José Rafael de Gallegos

Segundo Presidente de Costa Rica

la Presidencia en 1845, por enfermedad del Presidente, habiendo cesado en 1846, á consecuencia de un cambio político. Durante su administración trasladó la villa del Paraíso, por la inclemencia del clima bajo el cual se hallaba establecida. Promovió la fundación de lazareto, la fábrica del edificio de la Universidad y la erección de esta nueva Diócesis; administró las rentas públicas con economía y pureza, dejándolas muy adelantadas; en fin, hizo mejoras y bienes que sería prolijo enumerar. Dotado de una exqui-

sita sensibilidad, que muy bien se conciliaba con la rectitud de su carácter, era elemente y compasivo hasta el punto de verter lágrimas de dolor cuando no podía evitar ajenos actos de crueldad que lastimaban su corazón. Patriota apasionado se regocijaba, en la vida privada, de las

noticias plausibles y de los bienes que alcanzaba la República, muy especialmente del reconocimiento de su independencia por el Papa y por España, de la celebración de tratados con las principales naciones de Europa y de la erección de esta nueva Diócesis. Amante de su familia, dió pruebas ejemplares de sus virtudes domésticas en todos los períodos de su vida. En fin, como Magistrado y como ciudadano, apareció en un punto de vista culminante, alcanzó el timbre de *Benemérito* y bajó á la tierra, llevando consigo la tranquilidad del varón justo, y dejándonos pesar en el corazón, lágrimas en los ojos y el ejemplo de su vida.

J. B CALVO, padre.

(*Necrología, 1850*)



Dos Coronas

Me encaminé al sombrío cementerio
Donde duerme mi madre, que amé tanto,
Y mientras, del silencio en el misterio,
Su sepulcro regaba con mi llanto.
Ví á través de los sauces soñolientos
Una joven mujer, pálida y bella,
Que llevaba de horribles sufrimientos
Sobre su rostro la indeleble huella.
Sola y triste en sus brazos conducía,
Muerto al hijo primer de su ternura,
Y al peso y al dolor desfallecía
Auxilio demandando en su amargura.
Me apresuré, tomé junto á mi pecho
Al niño hermoso que expirado había;
Y le conduje hasta su frío lecho
Donde por siempre reposar debía.
Besó la madre llena de amargura
Al hijo que costó tantos dolores
Y yo le coloqué en su sepultura,
Eché la tierra y le cubrí de flores.
Quedóse allí de hinojos en el suelo
La joven infeliz y solitaria,
En su dolor de madre sin consuelo
Murmurando tiernísima plegaria.

.....
Y desde entonces siempre que la hermosa
Y tierna madre al cementerio va
A llorar de su hijo ante la losa
En medio del silencio y de la paz,
Lleva de flores dos coronas bellas
Formadas siempre con afán prolijo:
Una para el sepulcro de mi madre,
Otra para la tumba de su hijo.

SANTIAGO L. COLÓN

(*Guatemalteco*)

Braulio Carrillo y F. Morazán

PARA LA HISTORIA

DECRETOS DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

(Continuación.)

Con fecha 1.º de Febrero de 1849 se emitió por el Gobierno de El Salvador el decreto que ordena entregar oportuna y solemnemente al Supremo Gobierno de Costa Rica los restos mortales del Licenciado Carrillo, el cual reprodujo Páginas Ilustradas en su número 3.º

Dos días después se instaló la Asamblea General del Estado y al abrirse las sesiones el día cinco, dijo el señor Presidente en su Mensaje:..... «Costa Rica á imitación de Guatemala ha hecho la misma declaratoria de erigirse en República. Sin embargo conserva su buena inteligencia con El Salvador. Como una prueba de esta amistad y armonía ha recibido el Gobierno un testimonio digno de nuestra gratitud y eterno reconocimiento. Os hablo CC. RR. del paso que acaba de dar el señor Presidente actual, mandando los restos mortales del ilustre General Morazán, el hijo de la Patria y el constante defensor de sus derechos.....»

No continuamos por referirse lo restante á cierta clase de apreciaciones que no da nueva luz sobre el asunto que tratamos y si copiamos lo expuesto es para manifestar nuestra extrañeza de que en dicho Mensaje no se haga la más mínima alusión respecto al decreto de Febrero 1.º, que en reciprocidad ordenó la entrega de los restos de Carrillo, á pesar de la gratitud y eterno reconocimiento que señala ese Mensaje.

En la Memoria que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica dirigió al Congreso el 8 de Mayo de 1849 hay un párrafo que dice á este respecto, que en comunicaciones oficiales el Gobierno de El Salvador manifestó su más alto precio y gratitud por los oficios que en el concepto expreso había practicado el Gobierno de esta República y que en recompensa mandó exhumar los restos mortales de los finados Licenciados Braulio Carrillo y Manuel Aguilar, para remitirlos á esta capital, y que si por algun motivo no se entorpecía la ejecución de aquel acuerdo quedarían cumplidos los votos del Poder Ejecutivo, manifestados en el decreto número 14 de 6 de Noviembre de 1848, reproducido en el número 6.º de Páginas ilustradas.

Ni en las siguientes Memorias de Relaciones Exteriores, ni en Mensajes, Gacetas y periódicos, se volvió á tratar del cumpli-

miento de lo ordenado por ambos Gobiernos respecto á Carrillo. Así pasaron veintiocho años hasta que una petición hecha al Congreso de 1873 por los señores don Carlos Sancho, R. Barroeta y M. Macaya, referente á que se honrara la memoria del Jefe don Juan Rafael Mora, hizo que se tratara de nuevo el asunto en el dictámen dado por la comisión que se nombró, compuesta de los señores don M. A. Bonilla, R. Ramírez y Ramón S. Cabezas en 1876.

En uno de los párrafos de ese dictamen dijeron lo siguiente:

«Ya otra vez el Gobierno hizo justicia á los méritos del ilustre Carrillo decretando la traslación de sus preciosas cenizas del lugar en que todavía se encuentran en la República del Salvador al territorio patrio para hacerle honras fúnebres y depositarlo en un lugar distinguido. Pero este decreto ha quedado hasta ahora letra muerta en la colección de nuestras leyes y no obstante el trascurso de cerca de veinticinco años, ni un solo paso se ha dado para satisfacer la deuda Nacional.

«Los que suscribimos creemos un deber nuestro el proponer que se cumpla con el decreto número 14 de 6 de Noviembre de 1848, satisfaciendo así los deseos del pueblo costarricense que ancia por poseer en su seno las cenizas del fundador de la República.»

De lo expuesto se deduce con fundamento que hasta esa fecha no se había gestionado la entrega de los restos de Carrillo y el 17 de julio de 1876 se dió un nuevo decreto que dice:

DECRETO XXXVII

N.º 20.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, Considerando: que es un acto de justicia reconocer los méritos contraídos por las personas que han hecho importantes servicios á la patria y acordar honores á su memoria, decreta:

Art. 1.º La Nación reconoce los importantes servicios prestados á la República por sus ilustres Jefes: Licenciado don Braulio Carrillo y don Juan Rafael Mora y por los Generales don José Joaquín Mora y don José María Cañas;

Art. 2.º Se exita al Poder Ejecutivo para que ponga en ejecución el decreto número 14 de 6 de Noviembre de 1848, que dispone la exhumación y traslación de los restos del Licenciado don Braulio Carrillo y manda celebrar honras fúnebres á su memoria;

Art. 3.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que disponga igual servicio fúnebre para honrar la memoria de los finados Presidente don Juan Rafael Mora y General don José Joaquín Mora y don José María Cañas, cuyas cenizas se hallan depositadas en poder de sus familias;

Art. 4.º El Poder Ejecutivo hará construir un mausoleo en el Panteón general de esta Capital, para depositar en él los restos de los finados Carrillo, Mora (Juan y José Joaquín) y Cañas, con capacidad suficiente para recibir los de otros personajes beneméritos á quienes la República acuerde esta distinción;

Art. 5.º Queda el Poder Ejecutivo autorizado para que, tan luego como las circunstancias del Tesoro lo permitan pueda invertir en la mencionada obra, en la exhumación y conducción de los restos del finado Carrillo, y en las honras fúnebres decretadas, hasta la suma de veinte mil pesos.—Al Poder Ejecutivo.—Dado en el Salón de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, Julio diez y siete de mil ochocientos setenta y seis.—Manuel A. Bonilla, Presidente.—Andrés Sáenz, Secretario.—A. Aguilar, Pro-Secretario.—Palacio Nacional, San José, Julio diez y ocho de mil ochocientos setenta y seis.—*Ejecútese*, A. Esquivel.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, S. Lizano.» (Continuará)

Balada

¡Voy á partir! Cuando al rayar el día
de tí me encuentre lejos,
Mándame una mirada, vida mía,
del alba en los reflejos.

—
Cuando borre del mar en lontananza,
negra noche importuna,
Mándame una sonrisa de esperanza
en un rayo de luna.

—
Y si olvidas en torpe desvarío
la fé que me has jurado,
Mándame los pedazos, amor mío,
del alma que te he dado.

MANUEL DEL PALACIO

En la Calle

—Ves esa vieja escuálida y horrible?—
Pues oye, aunque parécate imposible:
fué la mujer más bella entre las bellas;
el clavel envidió sus labios rojos,
y ante la luz de sus divinos ojos
vacilaron el sol y las estrellas.

—Y hoy..... ¿quién puede quererla? quién un beso
podrá darle con tímido embeleso?—

—Yo, me dijo un extraño que me oía,
yo que por ella en la existencia lucho,
que soy feliz cuando su voz escucho.....
Esa vieja.....es la hermosa madre mía!

JULIO FLORES

En la primera página publicamos hoy el retrato de la señorita María Teresa Correa, hermosa flor del jardín santiaguino. Así como los retratos de las señoritas Prendez, publicados en el n.º 5 de esta Revista, han agradado tanto al público, hasta el punto de inspirar á dos jóvenes dos hermosas composiciones poéticas, las que pronto publicaremos, esperamos que el retrato que nos ocupa sea del agrado de nuestros lectores.

Los señores don Juan F. Ferráz, don Pedro Ulloa Mata y señora, y don Emilio Alpizar se encuentran enfermos de alguna gravedad.

Hacemos votos porque cuanto antes recuperen la salud perdida.

Mr. Rudd, el conocido fotógrafo, colaborador de *Páginas Ilustradas*, ha puesto á la venta unas bonitas y elegantes tarjetas postales de asuntos completamente desconocidos en esta capital.

En nuestra próxima edición publicaremos ilustraciones que de seguro agradarán mucho á nuestros numerosos abonados. Inauguraremos trabajos nuevos en Costa Rica, y preparamos para ediciones próximas colaboración musical de autores nacionales.

Reciban nuestros amigos don Antonio y don Enrique Padrón y demás familia, nuestro pésame por la muerte de la señora madre de don Antonio, ocurrida en Canarias.

Para regalos de lujo, y por consiguiente de buen tono, han llegado á la Librería de la señora viuda de Lines, unos preciosos alto-relieves en metales riquísimos, colocados en elegantes marcos forrados en terciopelo de diversos colores.

Las personas que quieran hacer obsequios de verdadero gusto artístico, pueden ocurrir á la citada Librería.

Atento saludo presentamos á la distinguida é inteligente señorita Concepción Cruz Meza, quien después de haber terminado sus estudios en Nueva York, ha regresado al país investida con el honroso título de Dentista.

Este hecho constituye una gloria para Costa Rica; pues es la primera que dedica sus talentos y constancia á esa carrera.

Con verdadero cariño felicitamos á nuestro amigo Nicomedes Jiménez, por el feliz resultado de sus exámenes previos al título de Pasante de Abogado.

Nosotros también veríamos con gusto satisfechos los deseos manifestados por nuestros colegas de la prensa respecto al nombramiento del amigo y colaborador, don Emilio Pacheco Cooper, de Cónsul de Costa Rica en la Habana.

Con especial placer saludamos á nuestro apreciable amigo, Licdo. don Luis Castro Ureña y á su distinguida señora, quienes acaban de regresar al país, procedentes de Europa y Estados Unidos.

Mucho sentimos que la señorita Ester Mezerville, distinguida profesora de Francés en el Colegio Superior de Señoritas, se encuentra mal de salud.

Ojalá que su dolencia termine pronto, para contento de su familia, de sus amigos y de sus discípulas.

A las apreciables familias Echandi y Montero presentamos nuestra condolencia muy sincera por el fallecimiento de doña Anita de Echandi.

Igualmente ofrecemos nuestro pésame á los deudos del que fué don Francisco Gallardo, quien falleció hace cinco días.

BAZAR DEL MERCADO

— DE —
JOSÉ ESQUIVEL

Extraordinario surtido de sacos de pergamino y oro, á *precio de costo*. Sombreros de pita á precios fabulosamente baratos. Gran surtido de mercancías y novedades de Europa y Estados Unidos.
Renovación mensual de géneros, sombreros, rebozos, etc., etc.

SASTRERÍA

— DE —
Vicente Montero

Esmero en el trabajo.
Cumplimiento exacto en la entrega de las obras.

* Surtido variado de magnificas telas.

Dr. O. J. SILVA
CIRUJANO-DENTISTA

— * * * —
Oficina: Calle 18, Norte, N.º 184,
cien varas al Norte del Mercado.

HORAS DE DESPACHO
DE 8 Á 11 A. M. Y DE 1 Á 5 P. M.

San José, Enero 1.º de 1904.

TRASLADO

— * * —
La tienda de Leiva & Mora avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el día 31 de Marzo entranté se trasladará al local que queda en frente, que hoy ocupa el Almacén de muebles de D. Juan R. Mata.
San José, 1.º de Enero de 1904.

* EL ÁGUILA DE ORO *

— Y LA —
PULPERIA DEL GARMEN
de NAPOLEÓN SOTO

Son los establecimientos más conocidos de la capital, por sus bien surtidas cantinas, sus famosas Bicicletas, que es el trago más sabroso hasta hoy conocido.

Tienen un gran depósito del famoso vino de mesa **Domaine de Ca-ttoy** á precios que otra casa no da.

* * * TINTORERÍA

Si quereis buenos trabajos en este ramo, acudid siempre á este establecimiento, el más conocido, moderno y acreditado del país.

Situado en la Cuesta de Moras.

¡Se garantizan los trabajos!
¡Precios al alcance del más pobre!

— Carlos Peralta, hijo.